



NOTIFICACIÓN DE FALLO

**C. ROBERTO CARLOS MENDOZA ANZURES
PROLONGACIÓN JORULLO No. 115
COLONIA AGUACATAL
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.**

XALAPA, VER., 12 DE MAYO DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA LOS PLANTELES Y COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-01-15, relativa a la adquisición de Papel Bond para los Planteles y Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de esta fecha, elaborado por la Comisión Designada y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la partida **1 (UNICA)** en concurso, parte integrante de este documento, correspondiente a la adquisición de Papel Bond para los Planteles y Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz al Proveedor **C. IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ** por un precio fijo de **\$849,998.70 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio más bajo, como se observa en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
ROBERTO CARLOS MENDOZA ANZURES	\$889,609.80
IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ	\$849,998.70

SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:

I. **Tiempo de entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato

II. **Lugar de entrega:** L.A.B. En el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de



Veracruz. Ubicado en la calle Sayago No. 173, Colonia Centro de Xalapa, Veracruz, horario de 9 a 13 horas.

- III. **Forma de pago:** 15 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, contra entrega de Factura Electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Avenida Américas, Número 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **La factura electrónica:** Deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx
- V. **Fianza de garantía:** Por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa y/o persona física adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación se apercibe al proveedor **C. IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 13 de mayo del 2015 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas y/o personas físicas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA LOS PLANTELES Y COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**



NOTIFICACIÓN DE FALLO

C. IRMA HORTENCIA SOTO HERNANDEZ
CALLE DELFINO VICTORIA No. 82
COLONIA FERRER GUARDIA
C.P. 91020
XALAPA, VER.
P R E S E N T E.

XALAPA, VER., 12 DE MAYO DE 2015

De conformidad con el Artículo 57 Segundo Párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás relativos y aplicables de la Ley en la misma materia, se procede a la emisión del presente Fallo de la Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA LOS PLANTELES Y COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ**, cuyos puntos de resolución son los siguientes:

SE RESUELVE

PRIMERO.-Una vez valorados los aspectos técnicos y económicos vertidos en el Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada No. LS-104C80804-01-15, relativa a la adquisición de Papel Bond para los Planteles y Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de esta fecha, elaborado por la Comisión Designada y que habiéndose satisfecho las especificaciones solicitadas en las bases de participación correspondientes a la Licitación que ahora nos ocupa y al resultado del estudio de mercado en cuanto a precio, calidad, financiamiento y demás circunstancias pertinentes, se determina lo siguiente:

Se adjudica la partida **1 (UNICA)** en concurso, parte integrante de este documento, correspondiente a la adquisición de Papel Bond para los Planteles y Coordinaciones de Zona del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz al Proveedor **C. IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ** por un precio fijo de **\$849,998.70 (OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS 70/100 M.N.) INCLUYENDO IVA**, toda vez que cumplió con las especificaciones técnicas que fueron solicitadas por el Organismo y presentó el precio más bajo, como se observa en el cuadro siguiente:

PROVEEDOR	IMPORTE CON IVA INCLUIDO
ROBERTO CARLOS MENDOZA ANZURES	\$889,609.80
IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ	\$849,998.70

SEGUNDO.-CONDICIONES GENERALES:

- I. **Tiempo de entrega:** 10 días naturales posteriores a la firma del Contrato
- II. **Lugar de entrega: L.A.B.** En el Almacén del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Ubicado en la calle Sayago No. 173, Colonia Centro de Xalapa, Veracruz, horario de 9 a 13 horas.
- III. **Forma de pago:** 15 días hábiles posteriores a la entrega total de los bienes, contra entrega de Factura Electrónica debidamente requisitada, la cual deberá expedirse a nombre del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Avenida Américas, Número 24, Colonia Aguacatal, C.P. 91130, R.F.C. CBE880730K13, Xalapa, Veracruz; el pago se hará en moneda nacional y por transferencia bancaria.
- IV. **La factura electrónica:** Deberá remitirse a los correos electrónicos. facturas@cobaev.edu.mx y compras@cobaev.edu.mx
- V. **Fianza de garantía:** Por el 10% del monto total del Contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado.

TERCERO.- De conformidad con el anexo 8 de las bases de participación la empresa y/o persona física adjudicada se compromete a sostener sus precios aún en caso de errores aritméticos, en un término de 45 días naturales a partir del acto de apertura, de igual manera, en términos de la Cláusula Décima Cuarta de las bases de la Licitación se apercibe al proveedor **C. IRMA HORTENCIA SOTO HERNÁNDEZ** para que dentro del día hábil siguiente a la notificación del Fallo presente la documentación legal requerida para la elaboración del Contrato, asimismo se le requiere a que comparezca ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales del COBAEV, el día 13 de mayo del 2015 en un horario de 10:00 a 14:00 horas para suscribir el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Décima Sexta de las bases de la Licitación.

CUARTO.- Notifíquese a las empresas y/o personas físicas participantes, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 44 de la Ley No. 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, y en los términos previstos en las bases del presente concurso.

Así lo dictaminaron y proveyeron los integrantes de la Comisión constituida para la emisión del Fallo del Dictamen Técnico Económico del Procedimiento de Licitación Simplificada **No. LS-104C80804-01-15, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE PAPEL BOND PARA LOS PLANTELES Y COORDINACIONES DE ZONA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ.**

ATENTAMENTE

**C.P. LUIS ALBERTO CRUZ RODRÍGUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DEL COBAEV
Y PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE LICITACIÓN**